

La ley del silencio

FRANCESC VALLS

EL PAÍS - 21-11-2010

La Ley del silencio es un filme que se halla preservado en el archivo de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos. Debería ser de visión obligatoria en colegios y cenáculos políticos. Además de tratarse de una de las mejores películas de la historia del cine, es una estupenda lección de moralidad en todos los ámbitos, aunque con muchas lecturas. En Cataluña, espoleados por la visita y las palabras en catalán de Benedicto XVI, sería bueno decantarse por comprender el personaje del padre Barrie, que en el filme encarna Karl Malden. Se trata de un sacerdote que anima a transgredir esa *omertà* que impera en los muelles neoyorquinos controlados por la mafia.

Pero romper la ley del silencio no es fácil. Es mejor no levantar oleaje en las aguas de la ciénaga. Ahí tenemos el ejemplo de ponderación, *seny* y comunión de ideas que esta misma semana han brindado a la opinión los dos candidatos a la presidencia del Orfeó Català. Tanto Mariona Carulla como Enric Enrech cerraron inicialmente filas -la primera rectificó sabiamente- con el presidente interino Josep Maria Busquets para no pedir causas separadas y que no se imputase a dos altos cargos de Convergència: el tesorero del partido, Daniel Osàcar, y el secretario de Inmigración, Àngel Colom. Ambos están supuestamente implicados en sacar dinero público-privado del Palau para vicios privados, ya fueran deudas personales o la presunta financiación irregular de CDC.

El juez Juli Solaz, que instruye el caso, había aceptado que el Orfeó pospusiera su decisión hasta después de las elecciones catalanas. Pero el

presidente interino de la entidad ha considerado que no debía hacerlo y ha acusado de "politización" a las entidades públicas que integran el consorcio. Es cierto que tanto la Generalitat, como el Ayuntamiento y el Ministerio de Cultura están mayoritariamente en manos socialistas. También es verdad que hay socialistas imputados en el caso del hotel del Palau. Pero las magnitudes en que el escándalo afecta a convergentes y socialistas son distintas: unos sucumbieron a las presiones del ciudadano ejemplar Fèlix Millet (sin cobrar comisiones) y otros -de ser cierto lo que cuentan los técnicos de la Agencia Tributaria- habrían cargado a conciencia alforjas de los camellos para hacer más cómoda la travesía del desierto en la oposición. En el primer caso, de PSC, se podría haber causado un supuesto daño de 5,6 millones de euros, de los que habrá restitución vía embargo o anulación de la operación. En el segundo, de ser cierto el expolio, estaríamos ante la nada despreciable cifra de 9,5 millones de euros de los que de momento están en vías de recuperación 630.000.

El Palau, en el primer caso se ha presentado como acusación particular y ha secundado todos los pasos de la fiscalía. En el segundo ha tomado una vía más prudente, mucho más próxima a la tradición de ese paladín de la sociedad civil catalana que es Millet.

El ex presidente Pujol ha comparado el *caso Palau* con el *caso Banca Catalana*. Ha desempolvado persecuciones y presiones políticas para referirse a la decisión del fiscal y las Administraciones e incluso al informe elaborado por los técnicos de la Agencia Tributaria. Flaco favor al Estado de derecho, pues por esa regla de tres la fiscalía no debería haber tomado cartas contra los tres altos cargos socialistas municipales por el caso del hotel del Palau, en plena precampaña autonómica. En este

caso, compareció en calidad de testigo el consejero de Economía Antoni Castells. Y puestos a recordar, según la lógica de Pujol, tal vez el caso Filesa de financiación ilegal del PSOE no haría estallado nunca

Hay que dar carpetazo a la época de los expertos en la ley del silencio. De cumplirse los pronósticos electorales, la entrada de CiU en la Generalitat es imparable y su actual líder se merece, como el resto de la ciudadanía, que se entierren viejos vicios. Nos hemos pasado años preguntándonos cómo se pudo ser tan misericordioso con personajes como el magistrado Luis Pascual Estevill o con abogados como Joan Piqué Vidal. Pascual Estevill está cumpliendo nueve años de condena por cohecho, prevaricación y detención ilegal por extorsionar a empresarios. CiU lo envió de vocal al Consejo General del Poder Judicial. Por el mismo caso de los empresarios, el magistrado está acompañado detrás de las rejas por Joan Piqué Vidal. El letrado, condenado a siete años, fue abogado defensor de Pujol en el *caso Banca Catalana*. Buscar teorías conspirativas da para mucha literatura y, sobre todo, es el primer paso para que vuelvan a aflorar apóstoles de la ley del silencio.